

ALVAREZ, M., ARIZA, M. y MENDOZA, J.: *Un padrón de Sevilla del siglo XIV. Estudio filológico y edición*. Introducción histórica de Antonio Collantes de Terán Sánchez. Sevilla, Área de Cultura y Fiestas Mayores. Ayuntamiento de Sevilla, 2001.

El libro consta de 355 páginas de las que cien se corresponden con la edición del padrón y algo más de veinte con el estudio filológico del mismo dividido en diez apartados: nombres de pila, apellidos, apodos, oficios, nombres de mujer, tratamientos, denominación indirecta, relaciones familiares, lengua del manuscrito y epílogo. Incluye su edición y reproducción facsímil y dos índices, uno onomástico y otro de oficios y cargos.

Lo primero que destaca es el conciso y certero estudio introductorio de carácter histórico y poblacional-fiscal (grupos sociales) que lleva a cabo el profesor Collantes de Terán. A la mención el momento político en que se consuma, el año 1384, se añaden conceptos claves en la documentación censal como pueden ser la relación de factores migratorios, la estructura urbana de una Sevilla con un dilatado perímetro amurallado e incluso una valoración de la estructura económica en la que destacan el sector terciario y las actividades de naturaleza fluvial y marinas.

Lo que concreta el estudio filológico presenta dos frentes. El primero, el lingüístico, escapa en buena parte a los conocimientos del que lleva a cabo esta recesión, mientras que el segundo resume el enorme interés y trascendencia que tiene el descifrar y aclarar los nombres y apellidos con que afloran los censados. Se trata de un contexto que adquiere mayor relevancia conforme avanza el tiempo ya que, si en el momento cronológico que nos atañe presenta un interés nada desdeñable, el mismo se desborda cuando es preciso relacionar una variable clave para acceder al sistema de "reconstrucción de familias" propuesto por Henry-Fleury. De aquí deriva el interés que presenta la colaboración/apoyo entre filólogos e historiadores. La extrovertida ortografía del documento diferencia ya los nombres de pila y los apellidos de forma que es posible iniciar su clasificación de acuerdo con una tipología de elementos: derivados de nombres propios, oficios, características físicas, procedencia geográfica o indicativos del origen. Y es que es preciso huir de cualquier intento por reducir la cuestión a una clasificación artificial, lo que hace que el demógrafo vaya más allá del filólogo al demandar relaciones con movimientos migratorios o concepciones religiosas, étnicas, sociales....El cambio de grafía afecta a todo tipo de designaciones, lo que

obliga a actuar uniformando la calificación de datos y rehuir de las, a veces, inconcebibles variaciones que da lugar un mismo nombre.

En este campo, como se ha indicado primordial para el demógrafo, una primera comprobación permite advertir pequeñas erratas que, por lo general, no son intencionadas sino fruto de la actividad del escriba que procede de forma mecánica. Al entendido en la materia no es preciso hacerle saber que estos “errores” nos enfrentan con uno de los problemas más graves a los que hay que hacer frente a lo largo de todo este proceso, el de la “estabilidad” de denominaciones/apelativos entre distintos legajos y, a menudo, incluso en diferentes páginas.

Se percibe que una de las razones de la parca estabilidad que presentan los apellidos, tratamientos... tropieza en la inexistencia de un criterio que unifique este tipo de anotaciones, situación que se enrarece en minutas posteriores de enorme trascendencia, nos referidos a las de procedencia parroquial, ya que sus inventarios registran los apellidos de padres, esposos..., para alterarse de inmediato e incluso recurrir a los epígrafes de uno de los progenitores o de los cónyuges.

Juan Sanz Sampelayo